

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

21277 *RESOLUCION de 18 de julio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Oficiales del Cuerpo en situación de Reserva Activa.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por los que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

La provisión de estas vacantes será por un plazo máximo de tres años a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Podrán solicitarlas los Oficiales en situación de Reserva Activa y aquellos otros de iguales empleos a quienes faltare menos de dos años para pasar a dicha situación.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección General (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1986.-El Director general, Teniente General José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-1	Capitán.	531 Comandancia (Burgos). Caja Auxiliar.
2	C-1 2.ª convoc.	Teniente.	Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). Asociación Pro-Huérfanos.
3	C-1	Teniente.	513 Comandancia (Guipúzcoa). PLM.
4	C-1	Teniente.	641 Comandancia (Valladolid). PLM.

21278 *RESOLUCION de 18 de julio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Suboficiales del Cuerpo en situación de Reserva Activa.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por los que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

La provisión de estas vacantes será por un plazo máximo de tres años a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Podrán solicitarlas los Suboficiales en situación de Reserva Activa y aquellos otros a quienes faltare menos de dos años para pasar a dicha situación.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección General (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1986.-El Director general, Teniente General José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-1	Subteniente.	311 Comandancia (Valencia). PLM. 8.ª Compañía Grao. Valencia.
2	C-1	Subteniente.	509 Comandancia Móvil (Logroño). Servicio de Cooperativas.
3	C-1	Subteniente.	512 Comandancia (Vizcaya). PLM. de la Compañía de PLM.
4	C-1	Subteniente.	513 Comandancia (Guipúzcoa). Servicio de Cooperativas, Acartelamiento de Irún.
5	C-1	Subteniente.	Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la Sexta Zona (Valladolid).
6	C-1	Brigada.	411 Comandancia (Barcelona). PLM.
7	C-1	Brigada.	513 Comandancia (Guipúzcoa). Servicio de Cooperativas, Acuartelamiento de Inchaurrondo.
8	C-1	Brigada.	531 Comandancia (Burgos). Servicio de Cooperativas.

21279 *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de junio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Jefes y Oficiales del Cuerpo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución mencionada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio de 1986, a continuación se procede a la oportuna rectificación:

En el anexo a la citada Resolución y referido al anuncio de la vacante número 2. Donde dice: «Clase y tipo: C-1», debe decir: «Clase y tipo: C-3».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21280 *ACUERDO de 23 de julio de 1986, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre sustitución de un Vocal del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, convocadas por Acuerdo de 12 de junio de 1985.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de julio de 1986, ha acordado designar a doña Herminia